



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

Buenos Aires, 2 de Febrero de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 110/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00001632-9/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Sergio Javier Gargiulo en su carácter de Secretario Judicial a cargo de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, solicita la promoción de los agentes Lucas Hernán Casavalle y Gabriela Karina Mastronicola a los cargos de Auxiliar y Prosecretaria Administrativa, respectivamente, a partir del 1° de febrero de 2023.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante MEMO D.R.E. 170/23.

Que el agente Lucas Hernán Casavalle se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Oficina Central de Fotocopiado ubicado en la calle H. Yrigoyen 932, conforme Res. Presidencia N° 442/2015 (Art. 2°).

Que la agente Gabriela Karina Mastronicola se desempeña en el cargo de Jefa de Despacho de Primera Instancia en la Oficina Central de Fotocopiado dependiente de la Dirección de Apoyo Operativo en la órbita de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, conforme Resolución Presidencia N° 1402/2012.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

Art. 1º: Promover a partir del 1º de febrero de 2023, al agente Lucas Hernán Casavalle, Legajo N° 5943, al cargo de Auxiliar en la Oficina Central de Fotocopiado dependiente de la Dirección de Apoyo Operativo, manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 2º: Promover a partir del 1º de febrero de 2023, a la agente Gabriela Karina Mastronicola, Legajo N° 231, al cargo de Prosecretaria Administrativa en la Oficina Central de Fotocopiado dependiente de la Dirección de Apoyo Operativo, manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 110/2023